

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

EL PRESENTE INFORME SE FIJA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y EL **ACUERDO PSAA 13 - 9857** DEL 6 DE MARZO DE 2013 MEDIANTE "EL CUAL SE REGULA SOBRE EL INICIO DE PROCESOS JUDICIALES DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS" EXPEDIDO POR LA SALA ADMINISTRATIVA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, POR LO QUE ESTE DESPACHO **INFORMA** A LAS DEMÁS **AUTORIDADES JUDICIALES** Y PÚBLICO EN GENERAL SOBRE EL INICIO DEL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA:

Mediante auto de fecha **19 de febrero de 2019** el Juez Primero Civil del Circuito Especializado de Restitución de Tierras de Santa Marta, profiere auto admisorio del proceso de referencia **47-001-31-21-001-2019-00011-00**, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; del predio que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	47-001-31-21-001-2019-00011-00
PREDIO	LA ERNELDA
UBICACIÓN	ARIGUANI/MAGDALENA
FOLIO MATRICULA INMOBILIARIA No.	47058000200000367000/
CEDULA CATASTRAL No.	226-15869/226-22731/226-42339
AREA GEOREFERENCIADA	35 Ha 6,167 M2/

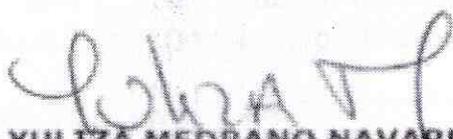
COLINDANCIAS Y COORDENADAS GEOGRAFICAS

7.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información fuente relacionada en el numeral 2.1 Georeferenciación en campo URT para la georeferenciación de la solicitud se establece que el predio solicitado en inscripción en el Registro de Tierras Despojadas se encuentra alinderado como sigue:	
NORTE:	Partimos del punto N° 69601 en línea recta, hasta llegar al punto N° 179127 en dirección nororiente este colinda con SEÑOR ANAYA. Partiendo del punto N° 179127 en línea recta, pasando por los puntos ES-03 hasta llegar al punto N° 179144, a una distancia de 398,87mts en dirección nororiente este colinda con ANDRES GAMES.
ORIENTE:	Partimos del punto N° 179144, en línea recta y quebrada pasando por los puntos 179133, 179124 hasta llegar al punto N° 179118 a una distancia de 905,94mts en dirección suroriente este colinda con ANDRES MUÑOZ.
SUR:	Partimos del punto N° 179118 en línea recta, pasando por los puntos 179131, hasta llegar al punto N° 69600 a una distancia de 347,57mts en dirección suroccidente este colinda con VIA RUTA DEL SOL.
OCCIDENTE:	Partimos del punto N° 69600 en línea recta, pasando por los puntos AUX01, AUX02, AUX03, AUX04 hasta llegar al punto N° 69601 a una distancia de 912,45mts en dirección noroccidente, este colinda con LUIS PADILLA.

Dirección: Calle 24 #3-93 Oficina 911 Edificio Banco de Bogotá
Correo Electrónico: j01cctoersmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
69601	1586750,051	992130,3737	9° 54' 6,105" N	74° 8' 57,350" W
179127	1586782,785	992182,7108	9° 54' 7,171" N	74° 8' 55,632" W
179144	1586943,141	992479,2684	9° 54' 12,392" N	74° 8' 45,899" W
179133	1586584,484	992679,7247	9° 54' 0,720" N	74° 8' 39,316" W
179124	1586299,381	992820,6942	9° 53' 51,442" N	74° 8' 34,687" W
179118	1586129,774	992871,3838	9° 53' 45,922" N	74° 8' 33,022" W
179131	1586080,596	992802,6932	9° 53' 44,321" N	74° 8' 35,276" W
69600	1585952,221	992573,0555	9° 53' 40,141" N	74° 8' 42,813" W
AUX 01	1586057,271	992513,8416	9° 53' 43,560" N	74° 8' 44,758" W
AUX 02	1586261,751	992399,1179	9° 53' 50,214" N	74° 8' 48,525" W
AUX 03	1586458,568	992294,0762	9° 53' 56,619" N	74° 8' 51,974" W
AUX 04	1586550,908	992241,7945	9° 53' 59,624" N	74° 8' 53,691" W
ES-03	1586910,083	992416,7488	9° 54' 11,316" N	74° 8' 47,951" W


YULIZA MEDRANO NAVARRO
SECRETARIA

Dirección: Calle 24 #3-93 Oficina 911 Edificio Banco de Bogotá
Correo Electrónico: j01cctoersmtsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co